Contratación Directa - SBE N° 01/2017 para SERVICIO DE ALOJAMIENTO "FAM PRESS PARA PROMOCIÓN DE INVERSIONES"– Contrato Abierto (ID N° 332299)

ACTA Nº 05/17 - DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **07 días del mes de julio del año dos mil diez y siete, siendo las 9:30 hs**, se reúnen en Acto público en el local del "Programa Promoción de Inversiones" Préstamo BID 3131/OC-PR de la Red de Inversiones y Exportaciones, REDIEX, en el edificio del Ministerio de Industria y Comercio, sito en la Avda. Mcal. López N° 3333 esq. Dr. Weiss, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la apertura de los Sobres / Ofertas recibidos en el marco del llamado ***Contratación Directa - SBE N° 01/2017 para SERVICIO DE ALOJAMIENTO "FAM PRESS PARA PROMOCIÓN DE INVERSIONES"– Contrato Abierto (ID N° 332299)*** que cuenta con financiamiento del Programa antes citado.

1- Asisten al acto las siguientes personas:
- Sra. Esperanza Celauro, con CI 330.688, Representante de Mundial Tour.
- Sra. Leticia Alvarenga, con CI 1.590.479, Representante de SENSICRED.
- Sr Flaviano Herrnsdorf, con CI 1.352.629, Representante de SUR ARRIBA.
- Sr. Luis Paredes, Asesor Técnico de la Direccion Nacional de REDIEX.
- Sra. Mónica Encina, Especialista Sr en Adquisiciones del Programa 3131 OC/PR.

2- Seguidamente se procede a la apertura de los sobres recibidos en el marco del presente llamado, dándose lectura al nombre de los Oferentes participantes de la Subasta, realizándose una verificación cuantitativa de la documentación exigible para la presentación de Ofertas. Igualmente cabe señalar que el modalidad de Adjudicación es: POR LOTE.

3- Los resultados fueron:
   a) Las tres Empresas presentaron Oferta para los tres Lotes.
   b) El monto del Mantenimiento de Oferta, instrumentalizado a través de una Declaración Jurada corresponde al monto total máximo solicitado por la Convocante, En ese contexto, los montos de Mantenimiento de Oferta presentados por cada Oferente son los siguientes:

EMPRESA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
MUNDIAL TOUR	Monto: **Gs. 5.600.000.-**
SENSICRED	Monto: **Gs. 5.600.000.-**
SUR ARRIBA	Monto: **Gs. 5.600.000.-**

c) Los montos ofertados por cada Empresa en cada Lote son como se describe a continuación:

1- **LOTE 1:**

EMPRESA	PRECIO OFERTADO
MUNDIAL TOUR	**Gs. 62.500.000.-**
SENSICRED	**Gs. 1.350.000.-**
SUR ARRIBA	**Gs. 1.280.000.-**

1- **Lote 2:**

EMPRESA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
MUNDIAL TOUR	**Gs. 29.500.000.-**
SENSICRED	**Gs. 737.000.-**
SUR ARRIBA	**Gs. 750.000.-**

1- **Lote 3:**

EMPRESA	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
MUNDIAL TOUR	**Gs. 1.150.000.-**
SENSICRED	**Gs. 1.130.000.-**
SUR ARRIBA	**Gs. 1.140.000.-**

De lo verificado, se deja constancia que: Las Empresas han acompañado la DDJJ de Mantenimiento de Oferta, documento sustancial exigido para la presentación de la oferta. Toda documentación recepcionada será derivada al Comité de Evaluación para su estudio y recomendación de adjudicación.

Seguidamente, los Oferentes pasan a revisar todas las ofertas recepcionadas, realizando las siguientes observaciones:

1) Observaciones vertidas por la representante de MUNDIAL TOUR:

a- Los precios ofertados por su empresa en los Lotes 1 y 2 corresponden al total máximo de habitaciones solicitadas en el Lote en cuestión y no al precio unitario de una habitación. En el Lote 3 el precio ofertado es por una habitación.

b- Los hoteles solicitados por la Convocante son de 4 y 5 estrellas, sin embargo los precios referenciales establecidos por la misma (según lo publicado en la WEB de Contrataciones Públicas) están muy por debajo de los precios de mercado, están desfasados, más aun cuando se solicita incluir el servicio de traslado AEROPUERTO – HOTEL – AEROPUERTO.

a) En la facturación de servicios turísticos se usa la expresión "emisión de paquetes" que incluye emisión de pasajes, alojamiento, excursiones, servicios turísticos en general. Se hace esta aclaración a los efectos de la experiencia presentada en el ámbito de la convocatoria, a través de las copias de facturaciones realizadas..

c- La Empresa MUNDIAL TOUR tiene vasta experiencia de 40 años en servicios relacionados al turismo, avalado por instituciones tales como ASATUR, SENATUR y otras similares. Además, entre los años 2013 y 2014 la empresa ha tenido un contrato con REDIEX que fue cumplido satisfactoriamente.

d- Respecto a la presentación de la Empresa SUR ARRIBA, en el Acta de la sesión virtual de la Subasta consta que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta tiene una vigencia solo de 60 días cuando que el Pliego establece que la vigencia debe ser de 90 días.

2) Observaciones vertidas por la representante de SENSICRED S.A.:

a- **Respecto a la presentación de la Empresa SUR ARRIBA:**

- El Acta de la sesión virtual de la Subasta menciona que la vigencia de la Declaración Jurada de mantenimiento de Oferta es hasta el 06/09/2017 que constituyen 63 días, siendo que el PBC solicita que sean 90 días.
- La Oferta no está foliada.
- El Formulario 2 presentado en físico tiene fecha 06/07/2017 pero en el Acta de la sesión virtual tiene fecha 05/07/2017, existiendo aquí una discrepancia.
- Los Formularios 1, 2 y 4 no se dirigen a la Convocante.
- El 2do párrafo de la Declaración Jurada de mantenimiento de oferta no está completado como pide el Pliego de Bases y Condiciones.
- La copia de la Escritura de Constitución de la Empresa no está autenticada.
- La Experiencia que presenta (copias de contratos o facturas de servicios prestados) no está relacionada a hotelería sino a la venta de pasajes aéreos.
- No presenta Certificado de Origen Nacional.

b- **Respecto a la presentación de MUNDIAL TOUR**:

- El Pliego de Bases y Condiciones establece que la validez de la Oferta debe ser contada desde la apertura de la etapa competitiva (que era el 06/07/2017), pero el formulario de Mantenimiento de Oferta presentado tiene fecha 07/07/2016, siendo el mismo de una fecha posterior.
- Los precios ofertados en los Lotes 1 y 2 no corresponden a los precios de mercado.
- No presenta certificado de Origen Nacional.

c- Deja constancia de que la Empresa SENSITUR – Agencia de Turismo, perteneciente al Grupo SENSICRED S.A. tiene experiencia de 3 años en el rubro de turismo y cuenta con habilitación de SENATUR, IATA y otros relacionadas según consta en la certificación del SIPE. Igualmente la Empresa SENSICRED S.A. tiene experiencia en servicios de hotelería desde el año 2009.

3) Observaciones vertidas por el representante de SUR ARRIBA:

b) El término PAQUETE obrante en la copia de facturas presentadas por la Empresa como declaración de su experiencia en el ámbito de la convocatoria, se refiere no solamente a pasajes sino también a servicios relacionados a hospedaje, traslado, excursiones, etc.

c) Deja constancia de que en alguna parte del Pliego de bases y Condiciones dice que la vigencia del mantenimiento de oferta es de 60 dias.

Sin más temas que tratar y siendo las 10:50 hs., del mismo lugar y fecha citados en el encabezado, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres / Ofertas. Se deja constancia que los representantes de las empresas oferentes se retiraron antes de la firma del Acta, quedando la Sra Monica Encina, Especialista en Adquisiciones del Programa, con el compromiso de remitirles una copia escaneada de la misma a sus respectivos correos electrónicos.

Luis Paredes, Asesor Técnico
Direccion Nacional de REDIEX.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
REDIEX
Red de Inversiones y Exportaciones

Mónica Encina, Especialista Sr en Adquisiciones
Programa 3131 OC/PR.